



RESULTADOS IEM JOSÉ FÉLIX JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL

Teniendo en cuenta que fue necesaria la apertura de un segundo proceso de inscripción con el fin de completar el número de cupos ofertados en la institución educativa, se presenta a continuación el listado de solicitantes que continúan en el proceso de asignación de cupos en la institución educativa.

Cupos Regulares

Puntos a tener en cuenta:

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. El documento debe ser claro y legible.
3. La fecha límite de entrega es el **16 de diciembre de 2020**.
4. El documento debe ser enviado al correo electrónico:
cobertura.educacioninicial@gmail.com

No.	No. Documento
1.	1080065317
2.	1030001774
3.	1080701151
4.	1080064820
5.	1080701299
6.	1080702246
7.	1080064741
8.	1080065205
9.	1081063130
10.	1080702040
11.	V-19633266
12.	1030001822
13.	1080701698
14.	1085334515
15.	1080701833
16.	1081062964
17.	1081285101
18.	1081063216

No.	No. Documento
19.	1080702174
20.	1110582737
21.	1081062454
22.	1080065041
23.	1080065410
24.	1085334446
25.	1085336964
26.	1081063139
27.	1080702173
28.	1080064683
29.	1081285718
30.	1081062507
31.	1080064087
32.	1080701629
33.	1080702130
34.	1081285466
35.	1080701970
36.	1081063181

Cupos para niñas y niños con discapacidad

Puntos a tener en cuenta:

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación



2. Aportar Dignóstico expedido por Neuropediatra.
3. Los documentos deben ser claros y legibles.
4. La fecha límite de entrega es el **16 de diciembre de 2020**.
5. La documentación debe ser enviada al correo electrónico:
cobertura.educacioninicial@gmail.com

No.	No. Documento
1.	1081285363

**Cupos para niñas y niños con hermanos estudiando en la IEM José Félix Jiménez
Sede Principal**

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. Aportar Registro Civil del hermano(a) que está estudiando en la institución educativa.
3. Informar grado y curso actual del hermano (a).
4. Los documentos deben ser claros y legibles.
5. La fecha límite de entrega es el **16 de diciembre de 2020**.
6. La documentación debe ser enviada al correo electrónico:
cobertura.educacioninicial@gmail.com

No.	No. Documento
1.	1081063210
2.	1081284970
3.	1080065625
4.	1085291408
5.	1081063209

CECILIA NAVIA MARTÍNEZ
Subsecretaria de Cobertura Educativa
A.F. Decreto 770 del 05 de noviembre de 2020

Proyectó: Brenda Milena Constain Benavides
Profesional Universitario